



ILUSTRE MUNICIPALIDAD DALCAHUE

DECLARA ACTIVIDAD MUNICIPAL

DECRETO EXENTO N° 233

DALCAHUE, 24 de enero de 2013.

VISTOS: Las necesidades del servicio; el presupuesto municipal para el año 2012; la Resolución del Tribunal Electoral Regional, Causa Rol 618-12-P-A; los artículos 8,12 inciso 4to., 56 y 66 de la Ley N°18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades, texto refundido.

DECRETO:

DECLÁRESE ACTIVIDAD MUNICIPAL: La Jornada del Día 25 de enero del presente año, correspondiente a Finalización de Curso de Arbitros y Entrenadores de Fútbol en la localidad de Teguel Pupetra, en el Parque de la biodiversidad.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE A LA DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS Y ARCHÍVESE.



REGINA PATRICIA SOTO NAIL
Secretaria Municipal (S)
DALCAHUE



JUAN ALBERTO PEREZ MUÑOZ
Alcalde Comuna
DALCAHUE

Distribución:

- Dirección de Administración y Finanzas
- Secretaría Municipal
- OF. de Partes
- Archivo